DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 973.] BUENOS-AIRES, MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1834. [PRECIO 3 *rs.*

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LAIMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD, NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO ☞ Subscripcion por mes—7 PESOS.

reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO.

ESTERIOR.

PERU.

PROCLAMA.

El Presidente provisional del Perú, á sus conciudadanos.

¡PERUANOS! Me cabe la fortuna de deciros, que es yá terminada la guerra civil. La última division que mandaban los facciosos se ha pronunciado por el órden en Chilota el 23 de mayo último; y el antiguo rebelde, que ha hecho tantos males á la patria, fugó para asilarse en Bolivia. No existe ya en el Perú un solo soldado que no pertenezca á la causa de la ley. Antes de seis meses, veis postradas ante el altar de la *opinion* mas de siete mil bayonetas que se armaron contra la libertad.

¡COMPATRIOTAS! Ayudadme á celebrar dignamente tan grandes acontecimientos: ellos han fijado el término á nuestros males, y el principio á nuestra dicha futura, y son la mejor leccion para los que intenten tiranizar la patria.

¡CONCIUDADANOS! Sois testigo de lo que vale la opinion: unios para siempre y no temais.

PERUANOS: Concluida la guerra, yo debo cesar en el ejercicio de las facultades extraordinarias con las que me invistió la Representacion Nacional para salvar la República. ¡Ojala que jamas vuelva á ser necesario ese tremendo poder! Yo me preparo á jurar solemnemente la carta que ha dado la Convencion y á devolver en ese acto á los Padres de la Patria la autoridad ilimitada que me confió, cuando la República estaba erizada de solo bayonetas rebeldes y parricidas.

¡COMPATRIOTAS! Si he hecho el bien, atribuidlo á la Providencia, que proteje visiblemente al Perú y á la causa de los libres. Los yerros son unicamente mios: pero hacedme la justicia de creer, que al obrar no he tenido mas fin, que salvaros de la tiranía, y proporcionaros la paz, que os anuncio está conseguida y que debeis conservar á todo trance.

¡CONCIUDADANOS! Me habeis cubierto de honor y confiado un poder omnipotente: ya no quiero mandaros. Hacedme por el bien que os anuncio, el último honor de que descienda á ser en la vida privada un compañero vuestro.

LUIS JOSE ORBEGOSO.

Lima, Junio 9 de 1834.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Agosto 20 *de* 1834.

Para cortar los abusos que á pesar de las precauciones adoptadas por la resolucion de 11 de Noviembre último se han observado en el aforo de muebles introducidos por los paquetes de este Rio, y para evitar el perjuicio que con justicia reclaman los talleres y depósitos de menageria: el Gobierno de la República decreta—

Art. 1.° Todos los muebles con uso ó sin él pagarán el mismo derecho sea cual fuere su procedencia y destino.

2 En clase de equipage no se admitirá mas que la cama del pasagero su ropa precisamente en baules y un escritorio.

3. Comuniquese, déso á la prensa y al Registro Nacional.

ANAYA.

LUCAS J. OBES.

INTERIOR.

EL DIARIO.

El Sr. Gobernador electo dirigió ayer su renuncia á la H. Sala; y aunque esta debió reunirse anoche, fue preciso diferir la sesion para hoi, por no haber concurrido suficiente número de Sres. Representantes.

Aun ignoramos las razones especiales en que se funda el Ciudadano últimamente nombrado para la renuncia que ha interpuesto; pero ¿son hoi necesarias especiales razones para proceder como ha procedido aquel ciudadano? Cuando desde el principio no hubieramos manifestado nuestra opinion sobre este negocio, nos bastaria recordar lo que se ha dicho en la misma Sala, al admitirse la renuncia que interpuso el ciudadano D. Tomas Manuel de Anchorena, es decir, que semejante renuncia era un resultado necesario de las circunstancias que han precedido, como lo seria igualmente la de cualquier otro ciudadano, que fuese llamado à ejercer la administracion de los negocios públicos.

Si esta observacion es exacta; si es del mismo modo exacto, que cada nueva escusacion es una nueva y poderosa dificultad que se acumula à las que sucesos anteriores habian preparado ¿habrà de insistirse en proceder como hasta aquí? Dígase lo que se quiera; pero firmes en las opiniones que hemos manifestado, hallamos en la esperiencia confirmado el principio sobre qué las fundamos.

TESORERIA DE POLICIA.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1834.
Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Al Sr. General, Gefe del Departamento de Policia, D. Lucio Mancilla.

El estado que tengo el honor de elevar á V. S, dividido en dos partes, presenta con exactitud, en la primera, la recaudacion y distribucion de los ramos de Policia desde Noviembre de 1833, hasta fin de Julio de 1834, las nueve planillas de que se compone manifiestan su dilatado pornenor, todo documentado, dando en su conclusion una existencia en caja, para igualar de cantidad de trece mil setecientos cincuenta y nueve pesos uno y cuatro reales. La segunda, manifestada en la planilla N. 10. demuestra las cantidades recibidas en letras de Gobierno para pagos de sueldos atrasados de los empleados, y deudas particulares del Departamento hasta fin de Octubre de 1833, con un excedente de sesenta y cuatro mil quinientos noventa y tres pesos tres reales, que el Departamento ha cubierto con las buenas cuentas que habia suplido, que existian en cargo suspensivo hasta tanto que se han empezado á pagar los sueldos atrasados de los empleados. Las planillas no pueden dar un resultado igual en su cargo y data, en razon de lo falible de las entradas que constituyen los ramos, y de que, no siendo responsable la caja sino del líquido que producen las letras, no se cargan estas cuando se reciben sino cuando se descuentan; sin embargo ellas presentan un cuadro halagüeño de la transformacion que el Departamento ha recibido desde aquella fecha. Compáreselo de no por un momento y se le verá en fin de Octubre de 1833 agobiado con ingentes deudas por cuentas particulares; sus empleados de ciudad y campaña, impagos por el dilatado espacio de diez y ocho meses y de consiguiente su poco crédito vacilante: hoy aquellas se hallan cubiertas enteramente, los empleados de ciudad y campaña pago, hasta la fecha, y el Departamento ha adquirido aquel honor que es natural le dispense la religiosidad en sus compromisos.

Se ha franqueado una atencion prolija á todos los ramos que se hallan bajo los auspicios de la Policia, particularmente al de obras públicas, en el que se han construido puentes, compuesto calles, caminos, pantanos y demas obras de utilidad pública, sin mas fondos para el efecto que los que ha proporcionado el tino ó infatigable celo de V. S. por el bien público.

Si la estrechez de las columnas del presente estado no me lo impidiese, yo haria en obsequio de la verdad una manifestacion por menor, de los recursos de nueva creacion nunca vistos en esta caja, inventados por V. S. en beneficio de los intereses del Estado, los que, introducidos en cantidades de consideracion, han subvenido á las infinitas atenciones del Departamento quedándome la satisfaccion de que, existiendo en mi poder los documentos de este aserto puedo satisfacer con ellos al curioso que guste indagarlo.

La demostracion que presento á V. S. no vá adornada con columnas aritméticas, que solo las comprende el que las hace: es clara, material é inteligible á todos, impone de lo que se ha recibido y se ha pagado mensualmente en cada ramo, y del total resúmen en los nueve meses; y si ella llega á merecer la aprobacion de V. S. habrá colmado sus deseos el que suscribe.

Dios guarde á V. S. muchos años.

FRANCISCO EIZAGA.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

El artículo de la *Gaceta Mercantil* del 29 proximo pasado suscripto por *el poste y las pistolas*, en contestacion al mio del 27 del mismo, publicado en su respetable periódico, me obliga á segunda vez aparecer, y redoblar mis esplicaciones sobre el dictámen que dí en el asunto del trigo, que fue de los Sres. Lafont y Ca., y que (sea dicho de paso) ha sido vendido en veinte mil pesos esa cantidad de cerca de 3,000 fanegas. Y aun estoi cierto, que el superior Gobierno no hubiese considerado suficiente los dictámenes de la última comision, de que fui parte, para fundar en ellos el decreto que se sirvió espedir, mandando que se quemase todo el que fue marcado con la letra C. y se entregase lo demas á sus dueños, sin pedirme esplicaciones sobre los medios de que me habia servido para clasificarlo, y de que por esta parte debo estar tranquilo de que mi comision le habia parecido desempeñada con exactitud, imparcialidad y justicia no siendo por él, ni para él solo que me tomo la molestia de continuar mis esplicaciones, y sostenerme, lo hago mas por el Público, y por mi honor, que por los autores del comunicado; y no me cansaré de hacerlo, aunque tengo que sostenerla con *un poste*, ó con algunos mas postes, que los *de la Alameda*.

Felizmente Sr., el fallo de otros, y no el mio protegerá los intereses de la comunidad, ó la codicia de unos pocos; y por mas que yo diga no se perjudicarán por mi los intereses de un tercero. He hecho primero esta protesta, para descender á manifestar en detall, cual ha sido mi conducta, cuales los medios, y cual el resultado del examen que hice de este trigo, de que Dios nos preserve, se consiga hacer comer pan á este pobre pueblo, castigado ya con tanta clase de plagas, y que la última sería hacerle comer un pan que en mi concepto mataria aun á las mismas bestias que lo comiesen. Sr. articulista, cualquiera que sea el interes que V. tenga en sostener su opinion, en engañar con su mentido resultado favorable de la analisis de la harina, el punto de vista en que se presenta V. es mui sospechoso, y con el anónimo mucho mas. Que Vd. tuviese la opinion que quisiera de mi inteligencia, ó ignorante, apto, ó inepto, venal, ó decente, nada me importaria, pues ella siempre me dejaria lo que soi: pero hai una malicia en las aserciones inexactas de su comunicado, que se dirige á presentarme en mal punto de vista con el Superior Gobierno y con el público, en el desempeño de una comision de Policia sanitaria, y mi honor y mi deber me impelen á defenderme. Es pues por esto que haré público lo que no me creí ántes en el deber de publicar, y con lo que espero quedará satisfecho el autor ó autores del comunicado á que contesto.

Sin embargo me permitiré ántes decir, que la conciencia de un comisionado público, es la que únicamente debe juzgar las opiniones que pronuncie, y que aun cuando fuesen erradas no deben interpretarse por la malicia, porque con ella no hai en el mundo cosa que no pueda sufrir la mordaz crítica. El en tal caso tiene juramentos que recordar, y este recuerdo para el hombre honrado es el compromiso mas fuerte para llenar bien su deber. Dicho esto el Público, el Superior Gobierno, mis amigos, las personas que han entendido en este negocio, y las que van à entender me juzgarán; á ellas apelo, y de ellas espero que me acusen ó me defiendan. Entretanto señor, sepa Vd., ya que en mi opinion á ese trigo no le corresponden absolutamente ni á un solo grano, esas clasificaciones de superior, regular, inferior, que se hacen en nuestros mercados. No señor: le corresponden estar malo, peor y malísimo, como demostraré mas adelante. Esto me vindicará de la ofensa que Vd. me hace, de que no he desempeñado ó no he sabido desempeñar mi comision. No pretendo que Vd. lo confiese. Sé que aun puede decir Vd. que miento: pero el público ante quien hablo, el Gobierno que se ha dignado encargarme tantas comisiones de salud pública, y con cuyos compromisos he cargado con gusto, con la sola recompensa de rendir estos servicios sin interes al país en que he nacido, esperando siempre prevenido gacetazo aleve ó injusto como el suyo, juzgarán con imparcialidad. No temo el fallo del Tribunal de Medicina. El demostrará mis herrores si los he cometido: y si soy física ó químicamente convencido de ellos me retractaré públicamente de mis opiniones. Entretanto desciendo á manifestar las bases de mi juicio en el dictámen publicado por las demostraciones siguientes:—

Primera —— { 1 libra de trigo del granero de D. Fidel Casati, considerado el mejor, en mi opinion igual al de las bolsas con marca M. ó B. contiene—

—medias onz.-onzs.-ads.			
½	"	4 "	Alberjilla negra podrida no comestible.
½	"	" "	Cebada y arena.
7" ½	"	4 "	Trigo que ha sufrido un principio de fermentacion acida. Es de grano de regular tamaño, y grande.
2" "	"	" "	Trigo grano chico mas alterado.
1" ½	"	" "	Chuzo malisimo.
3" ¼	"	" "	Trigo de todos granos podrido.

Segunda——1 Libra del mismo trigo, limpio, molido, por mí ha dado.

—medias onz.—onzas-ads.			
4" "	½	"	Harina pasada por el tamis de color de albayalde ordinario.
11" "	½	"	Afrecho con alguna harina.

Tercera——4 onzas de esta harina analisada segun Mr. Orfila ha dado.

0" "	0	0	Gluten.
4" "	"	"	Poco menos almidon ó fecula alterada, amarillenta mesclada con una porcion de gluten podrido, y de afrecho muy fino. El líquido no ha sido analizado por no ser necesario.

De lo que resulta que este trigo no puede servir para la elaboracion de pan, y que si se permitiese amasarlo pueden resultar funestas consecuencias á la poblacion. Pero es preciso decir tambien que los carácteres físicos condenan tanto este trigo que sin necesidad de la analisis Químicos puede mandar inutilizarse. Su olor es fétido. Su color el de ardido, ó mojado; el sabor amargoso que deja por muchas horas sentir con el aire que se respira un olor que ofende desagradablemente el olfato. Examinado al micoscropio es manifiesta la alteracion de todas las partes que componen el grano. (a)

(a) Tambien he puesto á nacer en tres copitas de cristal trigo del granero de Casati, de Fontana, y del país: este úl-

Esto es lo que he hecho: me parece que basta para desempeñar una comision gratuita, que me ha reportado trabajo, invectivas, y su odiosidad, pero que no me pesá haberlo tenido por el bien público. Entre tanto; no puedo terminar mi contestacion sin decirle, que se ha equivocado torpemente cuando dice que no he estado en Paris mas que un año, y ese perseguido; apelo al testimonio de mis compatriotas que estuvieron allí desde 1822, 23 y 24 que son muchos: entre otros al mismo Sr. D. Miguel Rodriguez, con quien tuve la complacencia de cursar por dos años la enseñanza de la Química Médica, dictada por el ilustre profesor Mr. Orfila, y á quien, reconociendo todos los conocimientos que ha reportado de la continuacion por muchos años mas de aquel estudio, me haria un placer en consultarle, como lo he hecho algunas veces, sino me hubiera encontrado capaz de hacer por mí solo la analisis de un alimento que si no sabe ni el primero ni el último de los panaderos, debe saber el último médico, y quien sabe si lo saben los que contribuyen al artículo. En fin, Sr., podrá tambien hablar mi comprofesor, y compañero de viage el Dr. D. Francisco Almeida con quien he seguido todos los cursos de la Escuela de Medicina en Paris en aquellos años, y las lecciones del sábio Mr. Jenard, Profesor de Química general en la Soborna. Es cierto que el Ministerio frances me hizo el honor de perseguirme al fin del año 24, pero no fue por ningun motivo innoble, fue por ser patriota aun á aquella distancia, y por haber hecho imprimir con mi compañero la Lira Argentina; pero fué en momentos de partir para Italia é Inglaterra, á buscar que aprender gastando mis recursos propios, y con lo que si me he hecho digno de la estimacion de mis compatriotas, merezco tambien la envidia de algunos, que al favor de unos parrafos del catecismo de química me atacan injustamente y hacen ganancia de la reputacion de eruditos.... Pero conozco ya demasiado bien de donde salen, y quienes contribuyen á escribir los artículos que me han comprometido á mortificarme en ocupar al público de mí mismo, aun que espero que su indulgencia me disculpe por el motivo que me hace abusar de ella en mi defensa.

Dignese Vd. Sr. Editor aceptar toda la espresion de mi gratitud, por el favor que me dispensa en franquearme un lugar en sus apreciables columnas y téngame siempre por su atento servidor—

MIGUEL RIVERA.

Sr. Editor del Diario de la Tarde.

Hemos visto en la Gaceta de hoi 29 los dos comunicados en que los Románticos contestan al que V. tuvo la bondad de insertar en su Diario del martes 26. Suplicamos á V. tenga la bondad de publicar las siguientes observaciones, que ellas servirán por toda contestacion á lo que se dice en aquellos.

Dispense V. Sr. E., y mande á sus affmos.

Los dos anti-Románticos.

El primer acto de la pieza en cuestion léjos de presentar algun interes, no hace sino cansar al espectador con episodios que á nada conducen, puesto que no tienen relacion ninguna con la accion principal del drama. Llega su conclusion sin que se sepa mas que á un pintor se le ha mandado hacer un retrato, y que un hombre amigo suyo hace tiempo que solicita un grado de capitan, y que la corte no despacha su solicitud. La escena en este acto pasa en una posada de Londres.

En el segundo la accion pasa en el colegio de Tonington. La directora del colegio pinta los vicios de que adolece el mundo con colores mui vivos, pero nada nos dice con respecto á la esposicion. Helena nos empieza á abrir un poco los ojos, cuando refiere á su preceptora que los dias que faltó del Colegio estuvo en un baile; que allí la presentaron á un Duque, que estuvo bonita, y bien adornada, y que un pintor sacó su retrato. Llega despues Lady Windsor, madrina de la educanda, y pide permiso á Lady Worcester, directora del Colegio, para llevar á Helena á un baile: esta le niega su consentimiento, y Lady Windsor resuelve sacar la chica del colegio. Al efectuarse esta separacion la directora se aflije, Helena se arroja llorando á sus pies, Lady Windsor la arrebata de su lado y la lleva fuera del colegio, y concluye el acto quedando Lady Worcester desmayada en la escena.

El tercer acto se representa en casa de Milord Duque. Se presenta este rodeado de muchos pretendientes, que cada uno trae su solicitud; Lord Dudley, secretario del Duque, las recibe, y quedan para ser despachadas en otra ocasion, pues Milord no está de humor para despachar solicitudes. Se sienta; tiene en la mano el retrato de una jóven, le mira con atencion, habla de su hermosura, y ordena á Lord Dudley que prepare su castillo para recibirle á él, y á dos señoritas mas. Un criado anuncia á Milord la llegada de Tom-Love, que es el jóven que pretendia el grado, le manda entrar, y despues de decirle que no estrañe la tardanza en el despacho de su solicitud, le propone el grado de coronel si se casa con una señorita mui hermosa, y mui rica. Lord Dudley quiere persuadir á Love para que acepte la propuesta; pero como es mui natural, este se resiste á casarse con una señorita que no conoce, y que no sabe si le quiere. Entonces se le muestra el retrato, y se le hace entender que si no se casa, no hai grado. Love que ve una muchacha bonita, y el par de charrateras, pasa por todo: y despues de asegurar á Milord que se casarí, se vá al ministerio en busca de sus despachos, y con su partida concluye el acto, y la deseada esposicion.

imo ha nacido, y los dos primeros se han podrido: soi de parecer que en este y otros casos semejantes esta es una de las pruebas mas concluyentes de la alteracion quimica del grano.

El cuarto pasa en la casa de Lady Windsor. Allí se presenta Love que viene á ver á su futura por mandato de Milord, pues le encargó que la viese antes de pasar por el ministerio. Lady Windsor està diciendo à Helena que la va á casar, pues aunque pobre es hermosa, y en la corte la hermosura es una riqueza. Como el novio acaba de entrar, se lo muestra: y á la chica no le desagrada el aspecto de Love. Los dos novios se están aun mirando, cuando héteme ahi un criado que llega con una carta de la Reina. A su magestad se le ocurre hacer una visita, y quiere que Lady Windson la acompañe: esta no se hace del rogar, manda á la chica que se entre en su aposento, deja á Love en la Sala de su casa, y se va á compañar à su alteza real. Love que ve una ocasion tan favorable para hablar con su querida, busca los medios de efectuar una entrevista; pero Helena le evita sus cavilaciones porque se le pone delante. El tiempo vuela: Love lo conoce, y en pocas palabras refiere à Helena el misterio de su matrimonio. El resultado es que los dos se quieren, y se juran un amor eterno. Estando en estos coloquios, llega Lady Worcester que acaba de saber, sin duda por el pintor Morthon, el casamiento misterioso de Helena. Esta para llevarla otra vez al colegio, cuando Layd Windson vuelve de su visita: se impone de todo lo que sucede, y se resiste á entregar á Helena. Esta resistencia llega á términos, que Lady Worcester se va corriendo á casa de la Reina, para que esta le dé una órden mediante la cual le entreguen su jóven educanda. Se va en efecto, y cuando vuelve ya encuentra casada á Helena: de suerte que se queda con la carta escrita, y su trabajo perdido. Los novios se dan apenas la mano, cuando un edecan entrega á Love una carta del ministro. Leerla, decir todos juntos *¡partir!* Salir Love precipitadamente, y concluir el acto, todo es un momento.

El quinto pasa en una posada fuera de Londres. Está en ella un personaje que era mozo de la posada en que pazó el primer acto: en la actualidad se ha casado, y vive mui distante de la ciudad. Este personaje está hablando con su mujer y su suegra de las leyes inglesas, cuando se presenta Love como á las once de la noche. El quisiera no ser conocido, pero sus antiguos huespedes le reconocen: y despues de mandar acomodar su caballo que viene cansado, á términos que le obliga detenerse, les refiere la singularidad de su casamiento, y el objeto que le lleva á Londres. Los dueños de la posada se van á acostar: él queda solo en la escena, y sabemos por su boca que ha recibido una carta en el camino en la que se le ordena no seguir adelante, y volver á Londres de cualquir punto en que se halle. Esta carta es escrita por Morton. Love se dispone á partir cuando llega aquel: le refiere la deshonra suya y de su mujer, dejan pricipitadamente la posada, y toman el camino de Londres.

El sexto acto pasa en el jardin del Colegio de Tonington. Allí vemos á la desventurada Helena deshonrada y falta de razon. Lady Worcester afligida con esta desgracia, no deberia moverse de su lado, pero no es asi. Se retira de la escena, y deja á su pupila en medio de un jardin, y á las diez de la noche, sin mas compaña que un médico encargado de su cura. En estas circunstancias se presentan Love y Morton; Helena y el médico se retiraron. Love desesperado al ver la locura de su mujer, quiere buscar á Milord Duque para vengarse; Morton le dice que ha muerto de una estocada, y el pobre Love lo siente en el alma. Se retira Morton de la escena, y entra en ella la desventurada Helena. Habla mucho tiempo sin conocer á su marido, hasta que advierte ser él por el uniforme que lleva. Suenan las diez en el relox del Colegio, la locura de Helena llega á su colmo, llama á Love dice en medias palabras el motivo de su dolor, y llora sin consuelo. Love habla á Helena, y en el momento que le reconoce muere de dolor. Este pide auxilio, sale precipitadamente la directora, el médico, y el pintor, y advierten con dolor que ya Helena está delante de Dios.

Despues de haber hecho este pequeño analisis de la pieza, haremos ver los defectos en que incurre su autor ciñendonos á las reglas que nos han dado sobre la materia los primeros maestros del arte. Se ha dicho que las composiciones de esta especie, no deben juzgarse por las reglas que sigue la escuela de los clàsicos, sino por las suyas propias: y que asi es inútil aplicar aquellas á esta pieza. Esto no nos parece exacto: pues si se prueba que la pieza tiene defectos, y que estos defectos están en oposicion con la razon y la naturaleza, está claro que las reglas que sigue la escuela de los románticos, son tan defectuosas como lo son sus composiciones. Empezaremos por decir lo que es una comedia.

Aristoteles, uno de los filósofos de mayor nota, dijo que la comedia—*es una imitacion de lo malo, no de lo malo tomado en toda su estension, sino de aquello que causa vergüenza, y produce ridículo.* Esta definicion indica claramente cuales sean los argumentos que deban tomarse para hacer una comedia. En este gènero de composiciones puede atacarse cualquier vicio, cualquier defecto; pero debe atacarse con circunspeccion, y sin ofender la moral y desencia pública. El autor que escribe para el teatro debe instruir, corregir las costumbres, y divertir al mismo tiempo. Lo primero lo busca en el argumento de sus composiciones; lo segundo lo consigue por el arte. Veamos si el argumento de la pieza que nos ocupa participa de las calidades que debe tener, y qué conducta se sigue en el desarrollo de su accion.

El es como sigue. *Un poderoso se enamora de una jóven virtuosa, y desea sacrificarla á su innoble apetito: al efecto, aparentando proteger á un jóven honrado, le casa con la niña y le dá el grado de coronel. La misma noche que se efectua el matrimoñio, hace partir al coronel del lado de su muger: cumple su deseo, y la jóven al verse deshonrada muere de dolor y desesperacion.* En este argumento no se trata de corregir ningun defecto, porque el perder una jóven honesta, y el engañar un hombre honrado es un crímen: crímen que puede ponerse sin duda ante los ojos del espectador con los colores que tiene, pero de modo que se vea el castigo del delincuente, y el triunfo de la virtud. No era necesario que Helena fuese deshonrada para mostrar toda la deformidad del delito: la sola idea es un crímen, y esto es lo que debia vituperar el autor, sin que la virtud fuese ajada con tanta barbarie. El espectador derrama lágrimas de ternura, cuando vé triunfar al virtuoso del criminal que quiere manchar su honor: y se complace al ver vituperar lo que él ha condenado en su interior. En el Colegio de Tonington se oye gemir á la virtud, y no se percibe el castigo del delincuente, pues este muere fuera de la escena: su muerte no puede servir de ejemplo, porque un personage subalterno la refiere en dos palabras, y en circunstancias que nadie se acuerda de él. No sucede así con la desventurada Helena, pues muere á nuestra vista deshonrada, falta de razon, y en un estado deplorable. Se dirá que esta es una leccion para que el virtuoso débil, se precaba contra las maquinaciones del criminal poderosos: ¿pero esto no puede conseguirse sin conmover de horror? Seguramente que sí: en la comedia no deben tocarse otras cuerdas para conmover, sino las que hacen resonar los sentimientos dulces del amor, la gratitud, la compasion, y el cariño. Si de otro modo se hiciese, la comedia se confundiría con la tragedia.

Si prescindimos de la inmoralidad del argumento, y nos fijamos en el desarrollo de su accion, encontraremos defectos mui graves. La accion debe ser una (1), y en el Colegio de Tonington hai dos acciones: una concluye con el casamiento de Helena, y otra empieza desde la noche que fué deshonrada. La accion debe empezar á prepararse desde los primeros versos (2), y en esta pieza se emplean tres actos para darla á conocer. Esta es una regla de los clásicos, se nos dirá, mui bien: veamos si está de acuerdo con la razon. Si Moratin en su *Sí de las Niñas*, nos hubiera contado todos los pormenores del viage de *Da. Irene*, desde que salió del *convento* hasta que llegó á la *posada* en que pasa la escena, ¿no se fastidiaria el espectador? Seguramente que sí: y esto es lo que han querido evitar los clásicos cuando dicen que debe haber unidad en la accion: porque tomándola desde el punto mas cercano á su desenlace, no hai necesidad de llenar los actos con episodios insignificantes, porque el tiempo hace falta para seguir el curso de ella.

La accion debe pasar en un lugar (3) y concluir cuando mas, en 24 horas. (4) La razon nos muestra la conveniencia de estos preceptos. Como la Comedia es una imitacion de lo que pasa en la Sociedad, y en toda Sociedad suceden los acontecimientos por un órden natural, el espectador reflexivo conoce la deformidad, siempre que se le presente un suceso que sale fuera de los límites de la razon. Si en una Comedia cuya escena pasa en Buenos Aires, en el primer acto, la mudamos en el segundo á Lujan, por ejemplo, el espectador se rie de esta mudanza, porque ella es contraria á la naturaleza que siempre obra por reglas ciertas y determinadas, y jamas como por encanto: pues solamente de este modo puede concluir en Lujan un suceso que empieza en Buenos Aires, á menos que no se invierta en él mucho tiempo. Lo mismo sucede cuando se ve un personage soltero y en Londres en un acto, y en otro casado y establecido mui distante de esta ciudad. Pues aunque se supone que de un acto á otro pasa algun tiempo, y que en él se suceden los acontecimientos, el espectador que mira las cosas desde su luneta, se fastidia al ver que se emplea mas tiempo del necesario para concluir la accion que lo tiene entretenido. Precisamente esto es lo que sucede en el Colegio de Tonington, pues desde el primer acto hasta el quinto pasan quince dias. Por lo demas no negamos que tiene algunos rasgos interesantes, pero esta no es una razon para que no le llamemos *mamarracho*: una persona diforme, puede tener unos ojos hermosos, y nadie la llamará linda por esta sola cualidad.

Antes de concluir estas observaciones, nos permitiremos hacer notar á los que creen que el precepto de Horacio *Pictoribus at que Poetis* es aplicable á esta casa, que el mismo Horacio restringe esa regla cuando dice: *Sed non, ut placidis cocant inimitia &.*: y que ellas vienen despues de aquel precepto *Humano capiti*. Es decir, que tan monstruoso es en el concepto de Horacio, como en el de todo el mundo un cuadro que represente una figura con cabeza humana, cuello de caballo, y cola de pez, como una comedia que incurre en todos los defectos que se advierten en el Colegio de Tonington.

Concluiremos, pues, á imitacion de los romanticos, pidiendo al Sr. Gonzalez que siga el ejemplo de sus compatriotas Moratin, Martinez de la Rosa, Gorostiza &c.; y que no nos dé piezas que se parezcan á esta, ni á la *Destructora de su familia*, que sabemos se está ensayando.

(1) Qu'en un lieu, qu'en un jour, *un seul fait accompli*
Tienne jusqu'a la fin le théâtre rempli.
BOILEAU, Art. Poé. Cha. 3.

(2) Que dès les premiers vers l'action préparée
Sans peine du sujet aplanisse l'entrée.
BOILEAU. Art. Poé. Cha. 3,

(3) Que le liu de la sicne y soit fixe et marqué.
Boileau. Art. Poe'ch 3n.

(4) Qu'en un jour.......
Boileau. Art. Poe'ch.

ESTADOS DE LOS HOSPITALES.

DIA 1.°

DE HOMBRES.

Entraron	15
Salieron	8
Muertos	1
Existentes	250

DE MUGERES.

Entraron	3
Salieron	3
Muertos	1
Existen	96

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS MUERTOS EL DIA 31.

Parroquia de la Piedad.
Bernardo Maldonado, párvulo libre.
D. Lorenzo Larreta, 30 años.
Francisco Silva, 1 año.
Parroquia de la Merced.
Da. Susana Rodriguez, 90 años.
Dorotea Uribe Larrea $2\frac{1}{2}$ años.
Sipriano Gomez, párvulo pardo libre.
Da. Gerónima Quiroga, 100 años.
Sagrario del Sud.
D. Juan Browo, 57 años.
Da. Mercedes Aldonaire y Arana, 68 años.
Parroquia del Socorro.
D. Felipe Barpuero, 36 años.
Bernardo Manuel, párvulo libre.
Emilia Malon. párvula libre.
Parroquia de San Telmo.
Da. Martina Cáneba, 65 años.
Parroquia de San Miguel.
Maria Andujar, párvula libre.
Florentina Rodriguez, 5 años.
Lauro Nonel, párvulo liberto.
José Pudiza, moreno liberto párvulo.
Eustaquia Gonzales, párvula libre.
Parroquia de Monserrat.
José Antonio Baes, páruulo libre.
Felipa Larga, id. morena.
José Gomenzoro, moreno libre.
Parroquia de San Nicolás.
Da. Francisca Videla, 60 años.
Da. Rosa Fretes, 40 años.
Francisco Astigarriaga, párvulo libre.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de la Concepcion.
Da. Carlota Casas. 10 años.
Hospital general de hombres.
Juan José Olmos, 40 años.
Manuel Vera teniente 2.° de caballeria 33 años.
Hospital general de mugeres.
Isabel Goñales, de 30 oños.
Francisca Godoy, de 48 años,
Agustina Ponce de 36 años.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 29 del corriente.

D. Gregorio Diaz, Dolores, 42 cueros vacunos, 8 arrobas grasa, 8 arrobas crin, 270 astas.
D. Mariano Alegre, Dolores, 43 cueros vacunos, 9 arrobas grasa, 25 id. sebo.

D. Nazario Mancilla, Dolores, 13 cueros vacunos, 10 docenas id. de caballo.
D. Modesto Basualdo, Monte, 9 cueros vacunos, 4 docenas id. de carnero.
D. José Guevara, Chascomus, 39 cueros vacunos, 24 arrobas cain.
D. Juan P. Bargargas, Chascomus, 72 cabezas ganado lanar.
D. José Ojeda, San Vicente, 17 cueros vacunos, 11 id. de caballo, 10 docenas id. de carnero, 8 arrobas grasa, 3 id. sebo, 3 id. crin.
D. Cayetano Peña, San Vicente, 11 cueros vacunos, 2 id. de oaballo, 3 docenas id. de carnero, 50 astas.
D. Luciano Rufecas, San Vicente, 1 cuero vacuno, 6 id. de caballo, 3 docenas id. de carnero, 113 astas.
D. José Tuero, San Vicente, 22 cueros vacunos, 3 id. de caballo, 3 docenas id. de carnero.
D. Juan Peralta, Magdalena, 42 cueros vacunos, 2 arrobas grasa, 8 id. sebo.
D. José Busancio, Magdalena, 1 cuero vacuno, 12 id. de caballo, 2 docenas id. de carnero, 2 arrobas crin.
D. Manuel Rosas, Ensenada, 3 cueros vacunos, 23 id. de caballo, 60 arrobas sebo.
D. Eduardo Romero, Ensenada, 3 cueros de caballo, 6 docenas id. de carnero, 100 astas.
D. Clemente Penalver, Ensenada, 37 cueros vacunos, 4 id. de caballo, 11 docenas id. de carnero, 12 arrobas grasa, 7 id. crin, 100 astas.
D. Antonio Avila, Ensenada, 200 cueros vacunos, 10 arrobas grasa.

TOTAL.

Cueros vacunos..................	480
Id. de caballo................	74
Cueros de carnero (doc.)..........	42
Ganado lanar (cabezas)...........	72
Arrobas de grasa................	49
Arrobas sebo....................	96
Arrobas de crin..................	44
Astas........................	633

INTRODUCCION DE GANADO.

Mablada del Sud.

Dia 27.

De Quilmes ha conducido D. Domingo Berrios 15 cabezas compradas por Francisco Saenzbaliente—5 á D. Lorenzo Martinez, 5 á D. Fiorencio Rios, 1 á D. Crisóstomo Arroyo, 3 á D. Ramon Ance, 1 á D. Joaquin Martinez.—Para saladero.

De la Magdalena ha conducido D. Domingo Berrio 55 cabezas, compradas por D. Francisco Saenzbaliente—2 á D. Juan José Suarez, 5 á D. Miguel Molina, 11 á D. Sacarias Gomez, 14 á D. Francisco Antonio Sotelo, 2 á D. Bonifacio Sampallo, 1 á D. P. Ruiz Diaz, 3 á D. Manuel Gonzalez, 2 á D. Tomas Gallo, 2 á D. Francisco Suarez, 1 á D. Pedro Piñeiro, 1 á D. Juan Caballero, 3 á D. Domingo Muñoz 5 á Da. Magdalena Herrera, 2 á D. Ciriaco Agüero 1 á D. Manuel Rebot.—Para saladero.

De la Ensenada ha conducido D. Domingo Berrios 9 cabezas, compradas por D. Francisco Saenzbaliente—4 á D. Justo Alsamendia, 2 á D. Dionicio Huertas, 3 á D. José Maria Gomez.—Para saladero.

De Chascomus ha conducido D. Marcelo Ojeda 44 cabezas, compradas por D. Manuel Martinez—18 á D. Anastacio Contreras, 1 á D. Francisco Aumada, 4 á Da. Maria Mañandez, 18 á D. Manuel Gomez, 1 á D. Marcelo Ojeda.—Para abasto.

De la Magdalena ha conducido D. Lorenzo Lara 64 cabezas, compradas por D. Eduardo Hastron—50 á D. Manuel Rebol, 7 á D. Dionicio Morete, 5 á Da. Celedonia P. de Leon, 1 á Da. Teodora Rodriguez, 1 á D. Genaro Martinez.—Para abasto.

Tablada del Norte.

DIA 30.

De Cañuelas ha conducido D. José Maria Montenegro 35 cabezas, compradas por el introductor;—19 á D. Mariano Cardenas, 14 á D. Francisco Herrera, 2 á D. José Urquiza. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Francisco Antonio Diaz 16 cabezas, compradas por D. Manuel Campo;—15 á D. Salvador Aguirre, 1 á Da. Cipriana Peralta.—Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Guardia de Lujan, y la segunda de Moron ha conducido D. Mariano Alfonso 51 cabezas, compradas por D. Estevan Sanchez;—35 á D. Felipe Barrancos, 14 á D. Ignacio Barrancos, 2 á D. Celestino Manrrique.—Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. Gregorio Correa 12 cabezas, compradas por D. Juan Iturrieta;—10 á D. Guillermo Cordero, 2 á D. Miguel Martinez.—Para abasto.

De Moron ha conducido D. Ilario Flores 22 cabezas, compradas por el introductor á D. Pedro Rafael Galup.—Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Felipe Donayre 25 cabezas, compradas por D. Antonio Pereyra;—18 á D. Antonio Pereyra, 7 á D. Pedro Lorea.—Para abasto.

SALIDA TERRESTRE.

Una arria de mulas de don Pedro José Bustos de San Juan—á don Pedro Garcia Diez, 61 cargas pasa moscatal con 600 arrobas, 10 id. higos negros 90 arrobas, 10 id. aguardiente.

ESPECIES METALICAS.

SETIEMBRE 2.	DE Ps.	DE rs.	A Ps.
Onzas de oro...............	120		
——Pátrias..............	118		
Pesos fuertes..............	7	3	
——Pátrios..............	7	$2\frac{1}{2}$	
Macuquino la de cordon......	7	$1\frac{1}{2}$	
Cortada................	6	7	
Fondos públicos del 6........	55		
Acciones de Banco..........	125		

Cámbio sobre Inglaterra $6\frac{5}{8}$ á 7.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 29.

3.ª publicacion.

D. Fernando Ramirez, Paraná.
Santiago Santillan, Santiago.
Bernardino Daguerri un criado, } id.
Simon Hall, Montevideo.
José Fairbridge, id.
Pedro Larragaña, Bajada.

DIA 1.

2.ª publicacion

D. Gabriel Munilla, Montevideo.
Josefa Malter y una hermana, id.
Lucia Warnes, Luciano Planel, 2 hijos y 1 criada, id.
Dionicio Lagos, id.
Santiago Nequelosa, id.
Francisco Gatica, id.
Luis Pico, id.
Lorenzo Martinez Fernandez, id.
Mariano Camelino, Sandú.
José Bernardes, B. O.
Ildefonso Botana, Montevideo.
Ramon Savedra, id.
Juan Ignacio Souza, Puerto Alegre.
Guillermo Frantez, Montevideo.
Domingo Borches, Mercedes.

DIA 2.

1.ª publicacion.

D. Gonzalos Doblas, Mercedes.
Maria Rodriguez, Banda Oriental.
Maria Asencion de Alvarez, Rosario.
Jose Antonio Barbarin, Montevideo.
Genaro Morales, Santiago.
Nicolas Tobal, Montevideo.
Manuel Fernandez un criado, } id.
David H. Zimmermann, id.
Maria Salas, Banda Oriental.
Marcelino Sola id.
George Donal, Montevideo.
Lorenzo Milan, Banda Oriental
Estevan Nin, Colonia.
Pedro Carquell, Montevideo.
Francisco Orellana, con tropa de carretas despachada por Molina y Ca., con 20 peones. } Córdoba.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 2.

á Davison Milner y Ca., Reconquista 33.
35 tablones de pino; 1165 tablas de idem; 150 cajones tè; 2 paquetes zapatos.
á D. Agustin Dichl. Catedral 17.
1 cajon true; 5 cajones espejos.
á C. H. Anderson, Venezuela 63.
2 cajones platillas de algodon.
á D. Juan Harrat, Piedad 142.
1 fardo bayetones; 1 id. paños; 3 id. brines de hilo plomos.
á Anderson Weller, Universidad 12.
10 fardos liencillos de 27 pulgadas.
á Ploves Atkinson, Florida 79.
1 cajon muestras de loza.
á D. Pedro Plomer, Plata 46.
3 cajones sombreros de felpa, 3 id. peinetas de talco.
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
100 cajones fideos.
Diego Dunett, Perú 20.
1 cajon pequines de algodon; 1 id. listados; 2 id. meselinas de colores.
á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
2 fardos bramantes; 6 id. liencillos de 30 pulgadas; 6 id. zarazas; 1 id. cocos de color; 9 cajones zarazas.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
135 bolsas fariña; 94 tercios yerba.
á D. Leandro Gomez.
100 bolsas arroz; 9 tercios yerba, 37 arrobas pavilo; 1 cajon hilo de lino.
á Zimmermann Frazier y C. Belgrano 66.
361 barricas harina; 66 medias id. id; 5 medios bocois arroz; 2 barricas de id. id; 66 cajones javon.
á Alejandro Martinez, Reconquista 93.
11 tercios y tres soborosales yerba; 4 fardos cueros ce nutria.
á Orr y Jordan.
1 cajon pañuelos de reboso sin fleco; 1 id. alemanescos de hilo de tres cuartas; 1 id. brines blancos; 4 id. y uno de muestra platillas de id; 4 id. creas de id.; 2 fardos brines; id. lonas.
á Mc Crackan Jamieson y Ca., Catedral 78
5 cajones medias de algodon blancas; 1 id. cintas de algodon negras; 9 cajones zarazas para vestido; 3 id. id. para colchas; 2 fardos mucelinas de colores.
á Guillermo J. Black, Perú 57,
2 cajones mucelinas de colores; 1 id. pañuelos con mapa; 1 id. id. de linoe con pino; 2 id. pañuelos de reboso sin fleco; 1 fardo bramantes.

MARITIMA.

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra nacional *Esperanza*, de S. Pedro—á los Sres. Lezica y hermanos, 112 cueros vacunos, 3 cuarterolas y 4 medias pipas sebo, 20 fanegas maiz.

Balándra nacional *Maria Manuela*, de Corrientes—á D. Francisco Grazo, 132 tirantes—á D. Benito Achineli, 33 docenas pieles de nutria.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin frances *Joseph*, con destino á Burdeos, despachado por su consignatario Braulio Costa, Potosí 79.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Liverpool.—Saldrá el 4 el bergantin ingles *Vanguard*.
Para Amsterdan—El 7 la barca holandesa *Felicitas*.

BUQUES A LA CARGA.

PARA PAISANDU.

SALDRA á mediados de la semana entrante la goleta DOS AMIGOS, el que guste cargar ó ir de pasage, ocurran calle de Cangallo número 97 y 98 en medio. 23 4p

Para Gualeguaychú.

Saldrá dentro de 4 ó 6 dias la Balandra *Rosario*, su patron Salvador de los Rios; admite carga, y para pasageros: tiene comodidad. En la calle del Perú casa N. 243, se puede ocurrir para tratar. 25—6p

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 16 DE LA 3.ª TEMPORADA.

A BENEFICIO DE LA SEÑORA

MATILDE DIEZ,

PRIMERA ACTRIZ DE ESTE COLISEO

El Martes 2 de Septiembre de 1834.

La que tendrá el honor de presentar al ilustrado Publico de Buenos-Ayres, uno de los espectáculos mas sorprendentes que han aparecido en nuesta escena, con el título—

LA FAMILIA
SIRVAN,
ó
VOLTAIRE
EN CASTRES

Antecederá una gran sinfonía a toda orquesta, con que se abrirá el procénio, segun costumbre, y terminará la funcion con una vistosísima—

ESCENA DE BAILE,

Y la jocosísima comedia en un acto, del Jóven Argentino, D. Ventura de la Vega:—

EL GASTRONOMO
SIN DINERO.

CIRCO OLIMPICO.

BENEFICIO DEL SR W. P. SMITH.

Y la primera noche que saldrá en 5 caballos.

W. P. Smith respetuosamente anuncia á las Sras. y Sres. de Buenos Aires, y sus arrabales que su beneficio tendrá lugar el

MIERCOLES 3 DE SETIEMBRE

y espera que disfrutará una parte del patrocinio liberal que se ha dispensado á otros de la compañía.

P. D. Por los pormenores véanse los cartelos del dia.

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado por el Gefe del Departamento la inasistencia á los mercados exteriores de los Señores hacendados nombrados veedores por el Superior Gobierno se les previene, que si ella continúa, se verá en la precision de dar al público el nombre de los inasistentes.
Buenos Aires, setiembre 2 de 1834.

Máquina de vapor

SE vende una, fácil de transportar; es nueva y de perfecta construccion. Darán razon calle de la Plata No. 252.
2 15.

Ama de leche.

SE conchaba una sana, jóven y robusta, sin hijos. Para tratar, ocurran calle de la Victoria No. 63. 2 3p

Interesante,

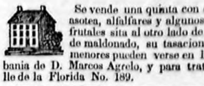

Se vende una quinta con casa de asotea, alfalfares y algunos arboles frutales sita al otro lado de el arroyo de maldonado, su tasacion y pormenores pueden verse en la escribania de D. Marcos Agrelo, y para tratar ocurrase á la calle de la Florida No. 189. 2 3p

Aviso al Comercio

GUERIN, SERIS y Ca., han trasladado su escritorio y almacenes en la calle de Potosi No. 109. 2 3p

Aviso

SE compra deuda clasificada en el escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, situado bajo del arco grande de la recoba puerta número 30. 2 4p

Baratillo de leche pura.

A tres reales el frasco, se vende en la esquina del mercado frente al cuartel de Patricios, calle del Perú No. 81, igualmente, vino carlon á tres reales la cuarta. 2 3p

Se vende

Una casita chica propia para una familia corta ó un matrimonio solo situada en la calle de Tucuman No. 81. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Catedral No. 103, que encontrará con quien tratar.
2—3c

Aviso.

SE vende una caleza de dos ruedas, lucida y nueva con sus guarniciones correspondientes y amas un caballo saino enseñado con freno del pais, tan maestro que se asegura no habrá igual en la cantidad de dos mil pesos moneda corriente, y si no quisiere el caballo se dará en mil setecientos. Esta caleza puede verse en la fábrica de coches calle de la Florida frente á las casas de Tonson, conocida por la del obispo, y para tratar ocurran á la casa No. 12 calle de Belgrano.
2 3p.

Se compra,

DEUDA clasificada, Calle de Potosi número 49.
2 6p.

Aviso.

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Francisco Planes, se sitan por segunda vez á todos los que sean acreedores á los bienes del finado D. Francisco Pico Gradilla para que concurran á la junta que se á de selebrar el dia tres del entrante mes de Septiembre á las 11 de la mañana en la Sala del juzgado, á fin de nombrar un síndico y acordar lo que convenga á sus respectivos derechos bajo apercibimiento de que se selebrará con el número que concurriese, y á los que no les parará el perjucio que hubiese lugar por dicho. Buenos Aires, Agosto 27 de 1834.
29 3p CASTAÑAGA.

Aviso.

SE anoticia al público como en los dias 1, 2 y 3 del entrante Septiembre en los portales de la Casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en el mejor postor de una casa de altos, correspondiente á D. Juan Alonzo y Callantes cita en la calle de Balcarce al lado de la Aduana designada con el No. 96, cuyo terreno se compone de 11 varas de frente y 86 de fondo tasada en la cantidad de 31,280 $ 3 rs. moneda corriente y se vende para pagar varios creditos. Las personas que se interesen por ella pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se impondrán de sus tasaciones.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1834.
28 4p CASTAÑAGA.

Carta

EN la calle de las Piedras No. 18 existe una para D. José Lopez da Silva Guimaraens, y como se ignora su habitacion se le previene con el presente aviso. 2 1p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miercoles, 3 del corriente, se rematarán precisamente á la mejor postura un buen surtido de efectos para almacen, cuyo pormenor es el siguiente:—

Azucar blanca de la Habana en cajas, dicha terciada id. id., dicha del Brasil en bolsas, arroz de Carolina, manteca de Irlanda, té perla, imperial ó hison, tabaco americano en barriles, pabilo de N. A., ginebron, maiz pisado, yerba misionera, vino carlon en pipas, ginebra de Holanda en frasqueras, azul de Prusia y otra infinidad de articulos que seria largo detallar y que estarán presentes á la hora del remate.

A las 11 en punto.

POR J. J. ARRIOLA Y Ca.

Perú No. 21.

El Miércolor, 3 de Setiembre á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán presisamente á la mejor postura de cuenta de aseguradores, listados anchos para camisas, lienzos de algodon y algun otro efecto con *averia.*

EN SEGUIDA.

Paños de damas finos, dichos negros para fraques muy superiores, zarazas, pañuelos de varias clases, dichos de punto de encage blancos y negros, alepines de seda de colores para trages, gacillas, lienzos de algodon, casimires, cintas negras de cordon de seda, pantalones de brin fino para verano y otros varios géneros y brines de hilo finos.

IGUALMENTE.

Lanteguelas de oro y plata, galones de uno y otro metal muy finos.

AVISOS.

Aviso.

UNA persona de buena leche y de poco tiempo de parida, desea encontrar una criatura para criar. Ocúrrase á la calle del Cerrito No. 109. s1—3c.

Se ha perdido,

DESDE el fuerte hasta la calle de ta Victoria No. 31, un pagaré sobre la tesoreria datado del 3 de Julio á noventa dias de plazo con el No. 932, de dos mil pesos, y se entregará una gratificacion á la persona que lo entregare en dicha casa, avisando ademas que se han tomado las precauciones necesarias para la oposicion del pago.

1—3p

Sillas de estrado de N. A.

DE esterilla y de madera hai de venta por docenas en el Remate de Tomas Gowland calle de la reconquista No. 107.

1—3g

Aviso.

EL Abogado que firma, tiene el honor de ofrecer al público los servicios de su profesion en su estudio, que habre desde hoi en los altos de la casa del Sr. Puirredon, calle de la Paz No. 21, donde estuvo la Sala Argentina; y nada omitirá para llenar la confianza de las personas que se dignen ocuparle. Buenos Aires Septiembre 1. de 1834.

JUAN J. ALSINA.

NOTA:—Siempre que deba subscribirme *con media firma*, para distinguirla de la de mi hermano el *Dr. D Valentin Alsina*. la haré *con una inicial* de las de mi nombre, en la forma siguiente. J. ALSINA.

1—3p

Aviso.

EL abajo subscrito fabricante de botas: se ha esmerado en proporcionar al respetable público BETUM SUPERIOR el que vende en su fábrica calle de la Plata, á un precio mui equitativo: asegura su calidad ser tan buena ó mejor que la que viene de r... os estrangeros; lo vende en pasta y liquido al gusto y á prueba del comprador.

Recibe los tarros vacios á real y medio cada uno, y compra tarros de los que vienen del estrangero. Los que tambien se llenarán á los precios siguientes:—Grandes, á 12 reales, medianos, 10 reales, y los chicos á 8 reales.

MONTICELI.

1.—15p.

Se alquilará

A quien desee un cuarto bastante cómodo, y trastienda; en la calle de la Universidad No. 28 á media cuadra de la plaza mayor.

1.—3p.

Importante.

SE alquila la barraca de Santa Lucia que tiene su entrada por la calle del general Brown, y toma tambien por la calle larga de barracas. Tiene mucha comodidad para un gran depósito de cueros y toda clase de frutos del pais. Asi mismo casa para habitacion de familia. Darán razon calle de la Paz, No. 134. 1—3p.

Aviso.

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del presente mes de Septiembre, bajo las galerias de la casa de justicia se ha de rematar la casa perteneciente á la testamenteria del moreno Lucas Pino, situada en la calle de los Estados Unidos No. 281. tasada en 8,162 pesos 3½ reales moneda corriente. Los Señores que se interesen por ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones y demas de su referencia.

Buenos Aires, Septiembre 1. de 1834.

AGRELO.

1—3p

Al Público.

LOS terrenos situados en los Arroyos de Langueyú y Chapaleofú, que se anunciaron en venta en la Gaceta Mercantil, han sido enagenados por su legitimo dueño y finalizado el contrato; en su consecuencia el *tercero* que dice, "se cree con derecho á la mitad de dichos terrenos" puede hacerlo valer; y entonces se descubrirá al Público el *autor* de la impostura que se registra en el aviso del Diario de la Tarde No. 971.

Buenos Aires, Agosto 30 de 1834.

s1—3p *Francisco Obarrio.*

Se fleta,

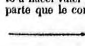

PARA San Nicolas de los Arroyos, una galera cómoda y buena; el que la necesite ocurra calle de la Reconquista número 126, y podrá satisfacerse á su vista. 29 1g.

Se vende.

UNA volanta superior, tiene toldo y es de muelles reales; en esta imprenta darán razon. 29 2p

Aviso interesante.

EN los dias 26, 27 y 28 se han ofrecido en venta unos terrenos en enfiteusis, sitos en los arroyos Langueyu y Chapalenfú; deseando evitar un quebranto al que se desidiese comprarlos, se previene al público que la mitad de los terrenos indicados corresponden á un tercero, que está dispuesto á hacer valer sus derechos en caso que se intente enagenar la parte que le corresponde. Buenos Aires, Agosto 29 de 1834.

29 6p

Se desea

SABER el paradero de D. Lorenzo Milan para comunicarle asuntos que le interesan, en la calle de Cangallo número 97½. 29 1p

ROBO.

A las 12 de este dia, un individuo ha robado un par de estribos de plata de un caballo aperado que estaba en el corralon de caballos calle de la Biblioteca al torcer para el rio de la calle de la Universidad; se suplica á la persona á quien fueren presentados á venta, los retenga y dé cuenta á la Policia ó en la tienda de ropa hecha calle de la Catedral núm. 32; que se le gratificará y agradecerá.

29 3p

Aviso.

ARROZ de la carolina recien desembarcado hay de venta en bocois chicos en el martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista número 107. 29 3s

A los Amantes
DE LAS BELLAS ARTES.

EN el taller de pinturas y doradura, calle de Potosí No. 129; de San Juan media cuadra para el rio, recien ha recibido de Paris, un surtido general de pinturas finas al olio para retratos y tambien los útiles convenientes como son pinceles mui surtidos, tablitas, cuchillos &c. Lienzo sobre marcos preparado para pintar, para el dibujo. Se encuentra en el mismo taller papel de primera calidad y lapises de Comté, oro fino, en libritos, cristales grandes y fuertes para cuadros. En la misma casa siempre se doran vidrios á la mejor perfeccion. Es todo á precio mui equitativo.

28—4p.

Se vende

EN casa de Grogan y Pleasants, calle de la Universidad No. 150.

Esteras de la India blancas
Idem de varias colores
Ginebra, y tabaco de mascar en canastos
Té negro de superior calidad, y coñac en pipas
Almidon, y esteras de ventana
Pañuelos de espumilla bordados
Tafiletes
Harina, sea para trasbordo, y para el consumo.

28—8s.

Aviso.

SE alquila la casa baja perteneciente á la testamentaria de D. José Botet, frente á Santo Domingo, la que es propia para almacen y viviendas para familia, café ó fonda, por su situacion, y acaba de estar ocupada en segunda clase por D. Pedro Longinot. Para tratar ocúrrase al albacea calle de la Reconquista No. 156, ó en la calle de Venezuela No. 66, desde las 11 hasta las tres de la tarde.

28—3p.

Aviso interesante.

SE acaba de recibir en la *calle de la Victoria No.* 270, un surtido de CEDAZOS Y TELAS DE CERDA que sirve para panaderos y harineros para dividir las asemitas de las harinas finas; para boticarios para cernir y colar sus medicinas; para confiteros para cernir sus azucar y colar sus almibas; para fabricantes de almidones para colarlos; para fabricantes de velas de molde para colar el sebo; y para varias casas de familia para cernir harinas y demas.—TAMBIEN se acaba de recibir un surtido de grandulas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, propias para panaderos y harineros. Estas se despacharán esta semana en la Aduana, con un surtido de alambres de tejido de fierro y cobre, propio para zarandillas de las máquinas de aventar trigos, y para formar harneros y sarandas para limpiar dichos trigos y para pasar cal y polvo de ladrillo.

agosto 28—5p.

Aviso interesante.

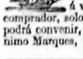

SE vende la goleta nacional MONSERRAT, de porte de 82 toneladas, (situada en barracas en el puerto de la Catalana para los que gusten ir á verla) advirtiéndose que si le hiciera cuenta al comprador, solo tomar la mitad de dicha goleta, tambien se podrá convenir, dirijiéndose para tratar á la casa de D. Gerónimo Marques, calle de la Reconquista No. 108.

27—3p.

Ama de leche.

EL que necesite una, buena, sana y robusta puede ocurrir para tratar calle de Balcarce, No. 66.

27—3p.

Aviso.

SE vende un moreno sin contrata, en cantidad de novecientos pesos moneda corriente: sabe cocinar regularmente, y del mismo modo entiende en el trabajo de labranza Quien lo quisiere comprar ocurrirá á la calle del Perú en los altos de la casa de Remate del Sr. Arriola, donde vive su ama

27—3p.

Se vende,

UNA criada de edad, en cantidad de 350 pesos moneda corriente; el que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 4. 27 3s

Se vende.

Una criada llamada Maria, de un servicio regular, como de 20 años de edad, su valor es de docientos pesos plata ó su equivalente en papel: Para tratar ocurran calle de Chacabuco número 117. 26 3p

Interesante.

EN la calle de la Plata No. 58, se vende la accion de un criado jóven, por dos años, en la cantidad de 200 pesos moneda corriente, sin ningun vicio hasta la fecha conocido y tiene principios de zapatero. El que lo necesite ocurra al No. indicado que encontrará con quien tratar. 26 3p

Venta.

SE desea vender la casa No. 290 calle de la Reconquista; está en el mejor barrio, es chica como para poca familia, y su precio es el mas moderado. El que se interese puede ocurrir al mismo número donde encontrará á la dueña con quien tratar.

26—3p.

A un precio cómodo.

SE vende un criado zapatero, entiende de cocina y es apto para todo servicio Para tratar ocúrrase á la calle de la Universidad pasado el No. 150. 26—3p.

Aviso de la Policía.

Hallándose en un estado ruinoso las bóvedas que á continuacion se expresan, en el Cementerio del Norte, las cuales exigen una pronta reparacion; se previene por medio de este anuncio á los interesados, esperando remedien con la urgencia que se demanda el mal que se enuncia.

Bóvedas que estan abiertas, y á las que se refiere este aviso.

Seccion 6.ª Una que pertenece á Dª. Isabel Romero.
Y 8.ª Otra perteneciente á D. Dionicio Quesada.

En las calles del enterratorio general hay dos que corresponden á D. Luis Jaillard, lo que se previene á dicho ó su apoderado.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1834.

(NOTA) Ademas de las bóvedas ya expresadas con los nombres de sus respectivos dueños, existen—una en la Seccion 1.ª—otra en la 6.ª y otra en la 8.ª cuyos dueños se ignoran por no tener piedras.

Aviso.

SE vende una famosa Pulperia, con corto principal, en la calle de Suipacha No 111. El que guste comprarla ocurra á la misma á tratar con su dueños. 26 2c

Llaves encontradas

SE avisa que el Jueves 21 del corriente, se halló un llavero con llaves, y el que puede dar noticia se halla en la calle de la Catedral No. 136. 26 2p

50 ps. de gratificasion.

A La persona que dé noticia cierta del paradero de un par de estrivos de plata que se han robado de un caballo ensillado ayer 25 á las tres de la tarde, con las letras en cada estrivo de A. T. y C., de la puerta del interesado calle del Perú No. 130. 26 3p

Aviso.

UNA jóven estrangera, recien venida de Uuropa, desea conchavarse en clase de mucama, en una casa estrangera. En la calle de Méjico número 22, daran razon.

26 3c

Criada en venta.

EN la calle de Saypacha frente al número 172, se vende una buena cocinera y planchadora, en el infimo precio de un mil y cincuenta pesos moneda corriente.

26 1c

Aviso.

SE alquila una pieza muy decente, en alto, á media cuadra de la Plaza, á hombres solos. Darán razon en el No. 28 calle de la Reconquista. 26 2c

Aviso.

SE avisa al público que el que subscribe acaba de abrir su tienda de Peluqueria en la calle de la Florida núm. 44, donde se encontrarán toda clase de peinados á la última moda y todo lo demas concerniente á su oficio.

25—5p JULIAN JARDEL.

Aviso.

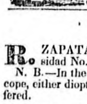

SE necesita conchavar un mucamo jóven activo, y honrado, como para mandados, y servicio á la mano; se le pagará bien, y no será admitido sino con buenas recomendaciones de su conducta y fidelidad: ocurrase á la calle de la Piedad núm. 197. 25—3p

Aviso.

SE vende una criada jóven, buena cocinera y apta para todo servicio.

Para tratar ocurrasé á la calle de Maipú 98 ó Perú No. 26. 25—3p

Removed.

R. ZAPATA from calle de Suipacha to that of Universidad No. 168.

N. B.—In the same house are in wanting of a *good* telescope, either dioptical or caplotrical one: the first will be prefered. 25—1p

Se vende.

UN criado jóven como de 25 años de edad, hijo del interior, de buenas costumbres y principalmente apto para el servicio doméstico. En esta imprenta darán razon.

25—3p

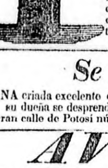

Se compran.

EN el almacen calle del Perú No. 113 y 115, limetas francesas; las que se pagarán segun su calidad. Las personas que las tengan y quieran venderlas pueden ocurrir á dicho almacen, donde encontrarán con quien tratar.

25—5p

Se vende,

UNA criada excelente cocinera, labandera y planchadora, su dueña se desprende de ella por ausentarsé del pais: ocurran calle de Potosí núm. 117. 25 3p

AVISO.

SE necesita una pieza amueblada con puerta al saguan de alguna casa, en el centro de esta ciudad, ó bien sin muebles. La persona que pueda proporcionarla se servirá avisarlo por este diario ó bien dejar en esta oficina una esquela con las iniciales J. C. 23 3p

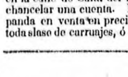

Se vende.

UN matrimonio de esclavos, sin hijos, siendo el varon excelente cocinero. En la calle de Maipú núm. 13 y 15. 23 3p

Baratillo de leña

DE rama seca, á real y medio, y dos y medio, atados grandes, se encontrará en el corralon que acaba de abrirse en la calle de Salta del No. 4 al 8, se da á estos precios por chancelar una cuenta. En el mismo sitio, hay un carro sopanda en venta en precio cómodo, y se reciben en depósito, toda slase de carruajes, ó caballos, á precios sumamente bajos.

22—12p

AVISO.

LA persona que tenga un carruage de dos ruedas y quiera alquilarlo para hacer viage á Córdoba, puede ocurrir á tratar en la calle de la Piedad número 144. 22—3p

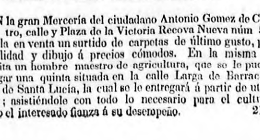

EN la gran Merceria del ciudadano Antonio Gomez de Castro, calle y Plaza de la Victoria Recova Nueva núm 54, se halla en venta un surtido de carpetas de último gusto, por su calidad y dibujo á precios cómodos. En la misma se necesita un hombre maestro de agricultura, que se le pueda entregar una quinta situada en la calle Larga de Barracas, cerca de Santa Lucía, la cual se le entregará á partir de utilidades; asistiéndole con todo lo necesario para el cultivo, dando el interesado fianza á su desempeño. 21

Aviso.

UN hombre de mas de 40 años, sin familia, apto para todo servicio, desea colocarse en alguna pulperia ó almacen, sea en el pueblo ó en las guardias de Chascomus ó Dolores. En la Recoba frente al Fuerte No. 27, se le encontrará para tratar. 22—2c.

Se vende,

EN LA CASA DE MANNING Y DORR,

Calle de Cangallo núm. 33.

HARINA fresca de Richmond y Baltimore.
Almidon de patente en barriles.
Tabaco de mascar bueno.
Tafiletes, botas y zapatos.
Cabos y cuerdas de Calcuta.
Clavos de comer.
Puntas, y botones dorados.
Zapatos de goma elástica.

22—6s

Negocio de grande interes.

A todo el que quiera comprar cuartos de tierras en la esquina que hace cruz con la casa de D. Andres Cabo, en el puente de Galbes, para toda clase de acopios, espendio de efectos de campaña, y para todo el que quiera poner saladeros, en areas de cuadras cuadradas: quien guste tratar ocurra á la calle de la Universidad número 233 de doce á dos de la tarde. 21·3p

Se vende,

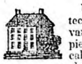

UNA casa situada en la calle de la Biblioteca número 316, con diez y siete y media varas de frente y setenta de fondo, con ocho piezas, corredores &c. La dueña vive en la calle del Perú número 171, con quien se podrá tratar. 21 3p

Aviso.

SE necesitan dos ventanas de reja de dos varas de alto y proporcion de ancho poco mas ó menos usadas, el que las tenga y quiera venderlas ocurra á la calle de la Piedad número 320 que encontrará con quien tratar; en la misma casa se vende una cocina económica con una plancha de fierro con horno y puerta correspondiente á la misma cocina y rejilla para las hornallas, idem bocas de fierro para achas y otras puertas para hornallas, idem una puerta grande de tres varas de alto y dos varas de ancho, y una puerta de cuatro hojas sin marco. 21—3p

AVISO.

EN el almacen nuevo de comestibles y bebidas calle de Cangallo número 72, se encuentran los siguientes renglones:—

Café molido superior	á 17 rs.	libra.
Idem en grano	á 12 rs.	libra.
Azucar de pilon	á 11 rs.	libra.
Azucar de la Habana	á 7 rs.	libra.
Idem del Brasil seca blanca	á 6 rs.	libra.
Idem Idem Idem	á 5 rs.	libra.
Idem terciada	á 4 rs.	libra.
Arroz de la Carolina	á 4 rs.	libra.
Idem del Brasil	á 3 rs.	libra.
Fariña	á 2 rs.	libra.
Quesos de flandes mui frescos	á 4 ps.	uno.
Idem de Olanda	á 14 rs.	libra.
Idem de orejones	á 6 rs.	libra.
Velas de esperma	á 30 rs.	libra.
Idem de molde mui buenas y mucha duracion	á 6 rs.	libra.
Manteca holandesa buena	á 14 rs.	libra.
Salchichon de Polonia superior	á 12 rs.	libra.
Frascos de agua de colonia	á 5 rs.	uno.

Y una porcion de renglones como loza, cristales, juegos de café muy buenos, cigarros Habanos muy frescos, fideos surtidos, pasas de uva superiores, vino Lisboa, vino carlon superior, vino seco, vino Málaga, y una porcion de renglones todo á precios los mas equitativos del corriente.

12 15p

Pino de Rusia.

HAY una partida excelente para vender, en la carpinteria calle de la Biblioteca número 111; la que se puede obtener á precios muy equitativos. 30 30p

Interesante á la humanidad.

TODOS los incurables, ó enfermos de mal venereo, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, *epilepcia ó gota-coral*, ú otra enfermedad crónica: ocurra á la calle de Cangallo frente al No. 395 en la última puerta de calle 7 y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo que hallará remedio á sus males viéndose con Eduardo Salas 2—30p

EN LA IMPRENTA ARGENTINA, *de la plaza de la Victoria, media cuadra para el Colegio, número* 37, *se venden*—

Obligaciones del hombre, docena á	16 ps.
Catones, docena á	9 "
Cartillas, gruesa á	12 "
Las Siete Palabras id.	20 "
Vida de Santa Genoveva, ejemplar	2 "
Mi Libro, ejemplar	2 ps. 4 rs.
Novenas de San Antonio, docena	4 ps.
——— *de Santa Lucía, id.*	2 "
——— *de la Virgen del Rosario id.*	5 "
Trisagio Seráfico á la SS. Trinidad id.	4 "
Ejercicio Cotidiano, id	20 "
Tablas para aprender á contar, doc.ª	1 "
Grámatica, docena á	15 "
Catecismo de la Doctrina, docena á	4 "
Catecismo añadido, docena á	6 "
Catecismo de Geografia, docena á	18 "
Catecismo de Moral, docena á	18 "
Manual de Agricultura, ejemplar á	2 "

El antiguo cuadernito de Lara, cuyo título es: Esplicacion clara de los Nombres, Pretéritos y Supinos de los Verbos,

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.